

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección Demandante : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454

Fecha Envío OC. : 06-02-2019 15:49:23

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3019-138-SE19

SEÑOR (ES) : SOCOFAR S A	A Sr (a) : Karina Hernandez G.
DIRECCIÓN : Av. Vicuña Mackenna Valparaíso Región de Valparaíso 3350	FONO : (56)(02) 7306100
RUT : 91.575.000-1	FAX : (56)(02) 7306544

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : BETAMETASONA AMPOLLA
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Denisse Katherine Salazar Zapata 56-41-2877454 denisse.salazar@daslota.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51181701	Betametasona	400 Unidad	BETAMETASONA AMPOLLA 4MG/ML		101,25	0,00	0,00	40.500

Orden de Compra OC para informar, Art. 3° y 20° Ley de Compras

Neto	\$	40.500
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	40.500
19% IVA	\$	7.695
Total	\$	48.195

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

SEGÚN REQUERIMIENTO ORDINARIO N°4 DE QUIMICO FARMACEUTICO PARA FUNCIONAMIENTO DE AMBOS CESFAM.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
(3019-7-PC19 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>